

REQUISITOS DE ACTA CONSTITUTIVA DE S.A. DE C.V.
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

1. DENOMINACIÓN SOCIAL (PROPORCIONAR 3 NOMBRES EN ORDEN DE PREFERENCIA).

A. _____

B. _____

C. _____

2. CAPITAL SOCIAL: \$ _____

3. GENERALES DE CADA UNO DE LOS SOCIOS (MÍNIMO 2 SOCIOS):

SOCIO 1.

NOMBRE COMPLETO: _____

DIRECCIÓN: _____

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____

ESTADO CIVIL: _____

OCUPACIÓN: _____

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP): _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC): _____

PORCENTAJE DEL CAPITAL SOCIAL: _____ %

SOCIO 2.

NOMBRE COMPLETO: _____

DIRECCIÓN: _____

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____

ESTADO CIVIL: _____

OCUPACIÓN: _____

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP): _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC): _____

PORCENTAJE DEL CAPITAL SOCIAL: _____ %

(EN CASO DE MÁS SOCIOS REPETIR LA INFORMACIÓN AL REVERSO).

4. ADMISIÓN DE EXTRANJEROS (SELECCIONE): SI ☐ NO ☐

5. OBJETO SOCIAL (GIRO PRINCIPAL, GIRO SECUNDARIO, SEÑALAR LO QUE NO SE PUEDE HACER, EN SU CASO):

6. DOMICILIO SOCIAL (mencionar únicamente CIUDAD Y ESTADO):

7. ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD (elegir sólo una opción: consejo o administrador único):

a) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: _____

SECRETARIO: _____

TESORERO: _____

ó

b) ADMINISTRADOR ÚNICO

NOMBRE: _____

8. PODERES.

NOMBRE DE PERSONA A FACULTAR: _____

TIPO DE PODERES A OTORGAR: _____

9. COMISARIO DE LA SOCIEDAD (el comisario es la persona encargada en vigilar todas las acciones que se lleven a cabo dentro de la Sociedad, la persona que realice dicho papel no puede ser administrador único ni miembro del consejo de administración, ni pariente en grado cercano de ellos):

NOMBRE COMPLETO: _____

DIRECCIÓN: _____

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____

ESTADO CIVIL: _____

OCUPACIÓN: _____

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP): _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC): _____

ADICIONALMENTE:

- ✓ ES NECESARIO PRESENTAR LA **CÉDULA FISCAL** e **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** DE CADA SOCIO.
- ✓ EN CASO DE SER CIUDADANO EXTRANJERO, ES NECESARIO PRESENTAR PASAPORTE VIGENTE Y DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAÍS AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL ACTA CONSTITUTIVA.
- ✓ EN CASO DE HABER SOCIOS EXTRANJEROS, SE REQUERIRÁ QUE LA SOCIEDAD DÉ DIVERSOS AVISOS AL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS SOCIOS, PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES Y GIRO.